



job&talent

Nuestro código de conducta

Aviso – traducción de cortesía

Este documento es una traducción de cortesía al español del código interno original titulado "Code of Conduct" aprobado por el Consejo de Administración de Job and Talent Holding Limited el 27 de abril de 2026.

En caso de cualquier discrepancia, duda o problema de interpretación, prevalecerá la versión original en inglés.

CONTENIDO

Mensaje de los Co-CEOs	3
1. Nuestros principios	4
2. Contamos con tu compromiso	6
A quién se aplica	7
Alcance y prevalencia	7
Qué debes hacer	8
Te escuchamos. Tu voz importa	8
¿Cómo tomamos las decisiones correctas?	11
Consecuencias del incumplimiento de este Código	11
3. Nuestra forma de actuar	12
Diversidad e inclusión	13
Respeto y dignidad	13
Seguridad y salud	13
Desconexión digital	14
4. Hacemos lo correcto	15
Conflictos de interés	16
Soborno y corrupción	17
Regalos y entretenimiento	17
Prevención del blanqueo de capitales	18
Prevención del fraude fiscal	18
Esclavitud moderna, trata de seres humanos y trabajo infantil	19
Derechos humanos	19
Sostenibilidad y responsabilidad ambiental	20
5. Nuestros compromisos y controles	21
Limitación en la contratación (nepotismo)	22
Sanciones comerciales y económicas	22
Responsabilidad financiera y registros precisos	23
Competencia leal y leyes antimonopolio	23
6. Protegemos nuestra información y recursos	24
Propiedad intelectual	25
Protección de datos	25
Redes sociales y comunicación externa	25



Mensaje de los Co-CEOs

En Job&Talent compartimos una forma de hacer las cosas: queremos que todas las personas den lo mejor de sí mismas y que, para conseguirlo, se sientan seguras, incluidas y orgullosas de formar parte de este equipo.

Este código de conducta hace realidad esa forma de trabajar. Establece cómo debemos actuar y comportarnos con cada una de las personas con las que nos relacionamos en nuestro día a día. Ser honestos, transparentes y éticos es responsabilidad de todos, y constituye la base de una empresa en la que se puede confiar.



Para nosotros, actuar con ética va mucho más allá de cumplir la ley: forma parte de quiénes somos. En cada relación, ya sea con compañeros, trabajadores, clientes o inversores, buscamos la imparcialidad, la equidad, la justicia y la integridad.

Nuestra reputación como empresa y como socio de confianza depende de cada uno de nosotros. Con este Código queremos reforzar algo fundamental: somos un equipo en el que se puede confiar, donde

el comportamiento ético es innegociable.

Te invitamos a leer este documento con atención y a aplicarlo en tu día a día. Úsalo como guía para tomar decisiones justas y honestas, y para cumplir con las normas que rigen nuestra forma de trabajar.

Si tienes cualquier duda sobre su contenido, no dudes en hablar con tu responsable o contactar con los equipos de People & Culture, tu equipo de Compliance local, con la Global Compliance officer o con el equipo de HQ Compliance.

Juan Urdiales y Felipe Navío

Co-CEOs de Job&Talent



1. Nuestros principios



Este código de conducta (el "Código") explica con claridad cuáles son los valores de Job&Talent y cómo nos ayudan a construir nuestra empresa y a tomar las mejores decisiones cada día. En este Código se establecen los principios que guían nuestras decisiones, procesos, comportamientos y relaciones con compañeros, clientes, usuarios, proveedores y la sociedad en general.

El Código se fundamenta en los principios que nos definen:

- Proactividad (**Hands-on**): somos proactivos y demostramos iniciativa. Buscamos comprender todos los aspectos de nuestro trabajo y lograr el máximo impacto en lo que hacemos.
- Hacer más con menos (**Bootstrapping**): valoramos la creatividad y el enfoque eficiente. Evaluamos cuidadosamente nuestros recursos para garantizar que nuestras iniciativas sean sostenibles. Somos emprendedores frugales e ingeniosos, siempre superando nuestros límites para alcanzar nuestros objetivos de manera eficiente.
- Altos estándares (**High standards**): elevamos continuamente el listón. Nos esforzamos por ofrecer siempre lo mejor de nosotros mismos y de nuestros compañeros. Buscamos constantemente oportunidades para mejorar y celebramos nuestros éxitos.
- Decisiones basadas en datos (**Analytical**): aprovechamos el poder de los datos reveladores. Optimizamos nuestras decisiones empresariales con análisis de datos, sin perder nunca de vista la perspectiva más amplia, las experiencias individuales y los valiosos conocimientos personales.
- Responsabilidad total (**Extreme ownership**): somos dedicados, valientes asumimos la responsabilidad de todo aquello en lo que participamos. Nos esforzamos por alcanzar el éxito, y consideramos el fracaso como una oportunidad para aprender sobre nosotros mismos y nuestro trabajo.
- Comunicación abierta (**Communication**): todos tenemos voz y la usamos de manera constructiva. Siempre intercambiamos opiniones, preguntamos cuando no entendemos y explicamos nuestras decisiones de manera transparente. Tratamos a todas las partes interesadas con dignidad y respeto.
- Innovación (**Innovation**): cuestionamos el status quo, exploramos nuevas tecnologías y formas de trabajar y aportamos ideas que impulsen mejoras reales. Nunca tememos proponer y defender nuevas ideas. Tenemos una mentalidad abierta y aceptamos el cambio sin miedo.



2. Contamos con tu compromiso



Este Código establece los principios y compromisos que rigen nuestra conducta y que deben guiar todas nuestras actuaciones profesionales a diario. Esperamos que todas las personas que forman parte de la Compañía, así como quienes colaboran con ella, los conozcan y los cumplan.

Cualquier incumplimiento podrá dar lugar a las medidas disciplinarias o contractuales previstas, de acuerdo con la normativa interna y la legislación aplicable.

A quién se aplica

Este Código se aplica a todas las personas que trabajan en Job&Talent (“la Compañía” o “el Grupo”), en cualquiera de sus empresas, sin excepción. Esto incluye a empleados de todos los niveles, directivos, consejeros y administradores.

Cuando hablamos de “cualquiera de sus empresas” nos referimos a cualquier sociedad, asociación o entidad que esté controlada por Job and Talent Holding, Ltd. o cualquiera de sus matrices, filiales, asociadas o participadas, o que ejerza control junto con ella.

Este Código también se extiende a trabajadores de empresas de trabajo temporal, trabajadores cedidos, voluntarios, estudiantes en prácticas y trabajadores autónomos, tanto si tienen contratos fijos como temporales, y con independencia del país en el que se encuentren.

La Compañía se reserva el derecho de actualizar o modificar este Código en cualquier momento.

Alcance y prevalencia

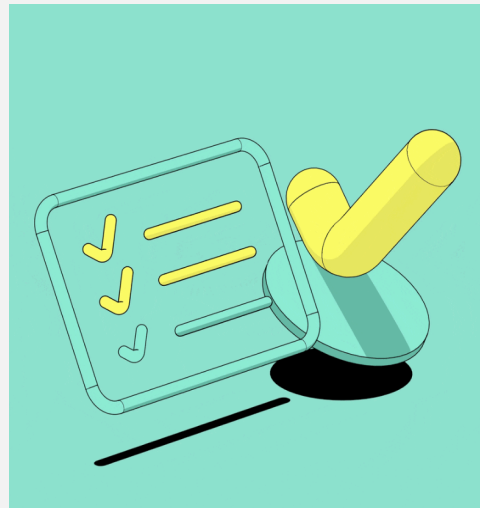
Operamos en muchos países y somos conscientes de que las costumbres y leyes locales pueden diferir. Por ello, en algunos casos podrán existir directrices adicionales más específicas. No obstante, este Código es nuestra referencia principal y guía de actuación en Job&Talent.

Este Código es nuestro marco de actuación. Todos los códigos, políticas y normas o directrices locales deben adaptarse y operar siempre dentro de lo establecido aquí. En caso de duda de interpretación entre este Código y cualquier otro documento relacionado con ética y conducta, siempre prevalecerá este Código. En ningún caso se permitirán prácticas o costumbres que contradigan lo que este Código establece.



Qué debes hacer

- Lee, comprende y cumple este Código
- Cumple las leyes aplicables a tu puesto
- Completa las formaciones obligatorias
- Si crees o sospechas que se ha producido, se está produciendo o se producirá un incumplimiento, informa a tu responsable directo o director, al equipo de People & Culture, a la Global Compliance Officer o al equipo de HQ Compliance



Te escuchamos. Tu voz importa

La comunicación abierta es clave para nuestra cultura de integridad. Tus comentarios, dudas o alertas nos permiten proteger a la Organización y fortalecer la confianza dentro del equipo.

Si tienes cualquier duda sobre la interpretación o aplicación de este Código, o si conoces, sospechas o detectas una posible conducta o situación indebida, debes comunicarlo a través de cualquiera de los siguientes canales:

- A tu responsable directo o director
- Al equipo de People & Culture
- A tu equipo local de Compliance
- A la Global Compliance Officer (leonor.diaz@jobandtalent.com) o al equipo de HQ Compliance (hq.compliance@jobandtalent.com)
- A través del [canal de denuncias](#) (más detalles en la [Política global de comunicación de denuncias](#))



Todas las comunicaciones serán tratadas con la máxima confidencialidad.

La Compañía garantiza que no se adoptará ninguna represalia contra las personas que realicen una comunicación de buena fe, incluso en aquellos casos en los que los hechos comunicados no lleguen a confirmarse.



**No estoy seguro de si lo que he vivido es
inapropiado según nuestro código de
conducta - ¿Qué debo hacer?**



**Comunícalo de forma
confidencial o anónima a
través del canal de
denuncias**

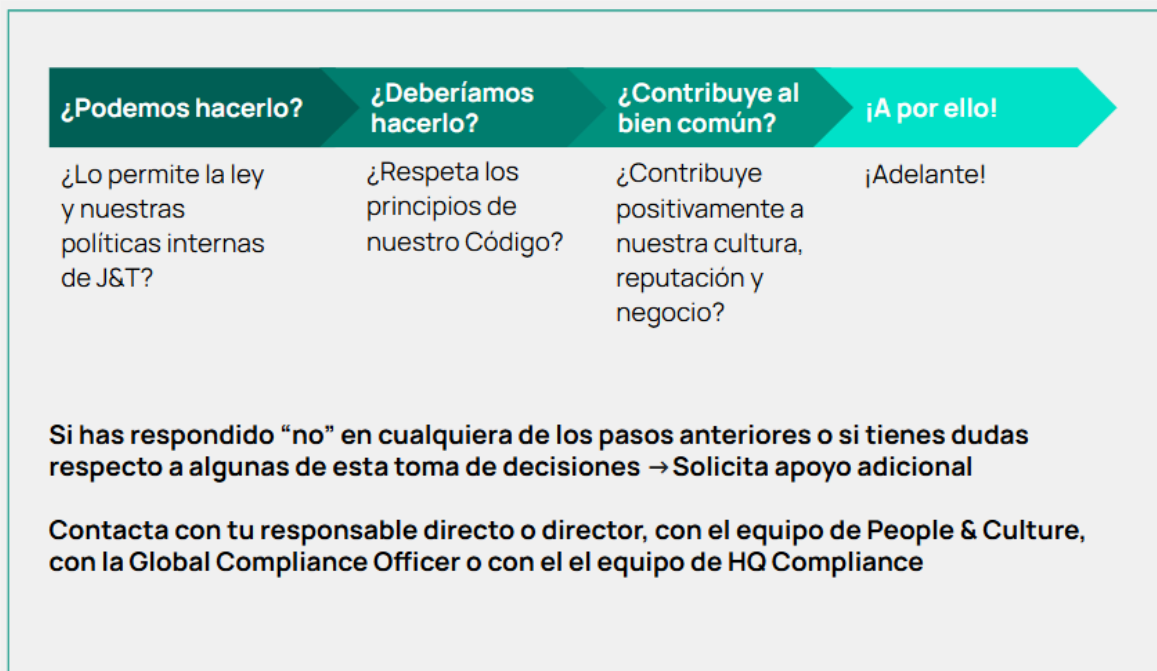
**No se adoptará ninguna
represalia contra las
personas que realicen una
comunicación de buena fe**

[Accede al canal de denuncias aquí](#)

¿Cómo tomamos las decisiones correctas?

Desarrollamos nuestra actividad en un entorno ágil y cambiante, donde estamos acostumbrados a actuar con rapidez y eficiencia. Sin embargo, habrá ocasiones en las que nos encontremos ante situaciones que requieran detenernos y reflexionar para determinar cuál es la opción más adecuada. Cuando esto ocurra, ¿cómo debemos proceder?

En la mayoría de los casos, lo más recomendable es comentar la situación en primer lugar con tu responsable directo. De forma conjunta, podéis apoyaros en este modelo de toma de decisiones para resolver las dudas o cuestiones que puedan plantearse en este tipo de escenarios.



Consecuencias del incumplimiento de este Código

El incumplimiento de este Código, de cualquier otra política de la Compañía o de las leyes aplicables puede conllevar medidas disciplinarias, incluida la rescisión del contrato y posibles acciones legales.



3. Nuestra forma de actuar



Diversidad e inclusión

En Job&Talent promovemos la diversidad y la inclusión, convencidos de que contar con equipos diversos nos hace más creativos, innovadores y competitivos. Seleccionamos a las personas únicamente por su talento, formación, competencias y experiencia. Mantenemos una política de tolerancia cero frente a cualquier forma de discriminación, incluyendo, entre otras, cualquier discriminación basada en sexo, identidad o expresión de género, orientación sexual, raza, etnia, religión, edad, nacionalidad, estado civil o discapacidad.

Nos comprometemos a garantizar que todas las personas sean tratadas con respeto, dignidad y equidad, sin importar su rol o posición. Reconocemos que nuestros equipos están formados por personas con diferentes sensibilidades y necesidades, y fomentamos la empatía y la comunicación abierta y respetuosa como la base de nuestras relaciones laborales.

Para obtener más información, puedes consultar la política sobre diversidad, equidad e inclusión. También te recomendamos contactar con tu equipo local para informarte sobre otras políticas locales que te sean aplicables.

Respeto y dignidad

Tenemos una política de tolerancia cero frente a cualquier forma de violencia, acoso o abuso, ya sea físico, sexual, psicológico o verbal. Cada uno de nosotros desempeña un papel fundamental a la hora de crear una cultura de trabajo inclusiva donde se trate a todas las personas con respeto y dignidad. No toleramos el abuso, la intimidación, las amenazas, el acoso laboral o sexual ni ningún comportamiento que pueda atentar contra la dignidad de las personas.

Si tienes conocimiento de cualquier situación de acoso, discriminación o violencia, comunícalo de inmediato a tu responsable directo o director, al equipo de People & Culture o al equipo de HQ Compliance. Todos tenemos la responsabilidad de cuidar y proteger nuestro entorno de trabajo.

Contacta con tu equipo local e infórmate de políticas locales que te sean de aplicación.

Seguridad y salud

En Job&Talent estamos comprometidos con la creación y el mantenimiento de entornos de trabajo seguros y saludables, en los que se promueve el bienestar de todas las personas de nuestros equipos. Contamos con normas de seguridad que



cumplen con todas las exigencias legales de los países en los que operamos, y esperamos que todos las respeten.

Es fundamental que conozcas tus responsabilidades en materia de seguridad y salud, que sigas las medidas establecidas para protegerte a ti mismo y a los demás, y que utilices correctamente las máquinas, herramientas y equipos de protección.

Todos debemos cumplir los mismos altos estándares de salud y seguridad de la Compañía. Tienes derecho a sentirse seguro/a en las tareas que se te asignen, especialmente si implican algún riesgo.

Mantener un entorno de trabajo seguro, profesional y saludable es responsabilidad de todas las personas que forman parte de Job&Talent. Por ello, no está permitido el consumo de drogas ilegales u otras sustancias controladas durante la jornada laboral.

Todos tenemos el deber de actuar con responsabilidad y cuidado, tanto con nosotros mismos como con quienes nos rodean.

Si presencias o sufres un accidente, o detectas condiciones de trabajo inseguras, infórmalo de inmediato a tu responsable directo o director, al equipo de People & Culture o al equipo de HQ Compliance. Tienes derecho a comunicar cualquier situación de forma confidencial sin que esto suponga represalias de ningún tipo.

Desconexión digital

Tu bienestar es importante para nosotros. Trabajamos para crear un ambiente de trabajo compatible con el desarrollo personal y ayudamos a conciliar de la mejor manera posible los requerimientos del trabajo con la vida personal y familiar. Respetamos tu derecho a desconectar. Salvo situaciones excepcionales o urgentes, no esperamos que respondas correos, mensajes o llamadas de trabajo fuera de tu horario laboral.

Para obtener más información, puedes consultar la política global de desconexión digital.



4. Hacemos lo correcto



Conflictos de interés

En Job&Talent actuamos siempre en el mejor interés de la empresa, tomando decisiones con independencia de intereses personales.

Existe conflicto de interés cuando un interés personal interfiere o parece interferir con tu trabajo. Puede surgir, por ejemplo, por:

- Segundo empleo o actividades profesionales externas
- Inversiones financieras
- Regalos o beneficios
- Relaciones personales
- Cargos en consejo de administración
- Oportunidades de negocio

Si tienes un interés personal o profesional que razonablemente pueda percibirse como conflicto, comunícalo lo antes posible a tu responsable, a la Global Compliance Officer o al equipo de HQ Compliance. La comunicación temprana y de buena fe de estas situaciones tiene como finalidad permitir su adecuada gestión y no implicará, por sí sola, consecuencias negativas para la persona que la realice.

Esta obligación es especialmente relevante en los siguientes casos:

- Ocupas cargos en consejos u órganos directivos de otras entidades
- Tienes participación accionarial significativa en competidores, clientes o proveedores
- Eres director, C-level o miembro del consejo de Job&Talent y tienes algún conflicto de interés

La transparencia nos permite gestionar adecuadamente estas situaciones. Evita compromisos o actividades externas que interfieran con tus responsabilidades o dañen la reputación de Job&Talent.

La falta de comunicación o la ocultación deliberada de un conflicto de interés sí podrá dar lugar a las medidas correspondientes.



Soborno y corrupción

El soborno y la corrupción consisten en entregar u ofrecer dinero, bienes u otra recompensa para obtener una ventaja injusta o inadecuada.

En Job&Talent aplicamos tolerancia cero: está prohibido ofrecer o aceptar sobornos, directa o indirectamente, y nos comprometemos a actuar con integridad en todos los lugares donde operamos.

No ofrecemos ni entregamos nada de valor a particulares, funcionarios, organizaciones políticas o benéficas con fines ilícitos, corruptos o inadecuados. Esto incluye los pagos de facilitación. Tampoco permitimos que terceros lo hagan en nuestro nombre, y trabajamos con socios que comparten nuestros estándares éticos.

No debes aceptar, ofrecer, prometer, pagar, permitir o autorizar:

- Sobornos, pagos de facilitación, comisiones o contribuciones políticas ilegales
- Dinero, bienes, servicios, ocio, empleos, contratos u otros artículos de valor para obtener o conservar una ventaja indebida
- Ningún otro pago o prestación ilícito o inapropiado

Si sospechas de un incumplimiento, informa a tu responsable directo o director, a People & Culture o al equipo de HQ Compliance. También tienes a tu disposición el canal de denuncias. Cualquier información se tratará con estricta confidencialidad y sin represalias para el denunciante.

Regalos y entretenimiento

Un regalo modesto puede ser una forma de agradecimiento y fortalecer las relaciones comerciales cuando se entrega de manera adecuada. Sin embargo, utilizar regalos, entretenimiento u hospitalidad para influir indebidamente en las decisiones comerciales socava la confianza y perjudica a la empresa.

Solo se deben ofrecer o aceptar regalos, entretenimiento u otros beneficios cuando exista un propósito comercial legítimo y no generen la apariencia de conducta inapropiada.

Recuerda estas reglas clave:

- No solicites regalos personales, favores, entretenimiento o servicios



- No se permite aceptar u ofrecer regalos de dinero o equivalentes al dinero, como tarjetas de regalo
- Solo se pueden aceptar regalos de valor inferior a 200 €, que sean razonables, habituales, de buen gusto y que no parezcan influir en decisiones futuras

Prevención del blanqueo de capitales

En Job&Talent no toleramos bajo ninguna circunstancia la realización de negocios con personas o entidades vinculadas directa o indirectamente a actividades de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo, y actuamos siempre en estricto cumplimiento de la normativa aplicable.

El blanqueo de capitales consiste en dar apariencia de legalidad a ingresos obtenidos de manera ilícita. Este tipo de prácticas puede dañar seriamente la reputación de la Compañía y conllevar sanciones graves, tanto para Job&Talent como para las personas involucradas.

Si detectas actividades o transacciones sospechosas, debes informar de inmediato a tu responsable directo o director o al equipo de HQ Compliance.

Recuerda estas señales de alerta:

- Pagos a terceros o a cuentas que no guarden una relación clara y justificada con la transacción
- Pagos no previstos en el contrato o que se desvíen de los términos acordados, incluyendo cambios injustificados en el importe, el destinatario o el momento del pago
- Clientes, proveedores o socios que empleen, o respecto de los cuales existan indicios razonables de que emplean, fondos de origen ilegal

No hagas negocios ni continúes relaciones comerciales con entidades sospechosas o cuando existan señales de alerta no aclaradas, e implanta y respeta los controles internos y medidas de diligencia debida aplicables en cada mercado en el que operamos.

Prevención del fraude fiscal

Actuamos con total integridad y transparencia en el cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales. Adoptamos un enfoque de tolerancia cero frente a cualquier



forma de evasión fiscal, ya sea directa o indirecta, y frente a su facilitación por parte de la organización, sus empleados, proveedores, colaboradores o clientes.

Nos comprometemos a cumplir estrictamente la legislación fiscal aplicable en todas las jurisdicciones en las que operamos y a desarrollar nuestras actividades de manera honesta, ética y responsable.

Asimismo, implantamos y hacemos cumplir controles y sistemas eficaces para prevenir, detectar y combatir cualquier práctica que pueda facilitar la evasión fiscal, actuando siempre de forma profesional, justa e íntegra en todas nuestras relaciones comerciales, con independencia del país o mercado en el que operemos.

Esclavitud moderna, trata de seres humanos y trabajo infantil

La esclavitud moderna es un delito y constituye una violación de los derechos humanos fundamentales. Puede adoptar distintas formas: la esclavitud, la servidumbre, el trabajo forzoso u obligatorio, la trata de seres humanos o el trabajo infantil, entre otras. Todas se caracterizan por la privación de la libertad que ejerce una persona sobre otra con el fin de explotarla para obtener un beneficio personal o comercial.

Mantenemos tolerancia cero y aplicamos controles para evitarla en nuestro negocio y cadena de suministro.

Buscamos la máxima transparencia y exigimos a contratistas, proveedores y socios estándares equivalentes, incluyendo prohibiciones específicas frente a trabajos forzosos, trata y esclavitud (adultos y menores). Y exigimos que nuestros proveedores extiendan estos mismos estándares a su propia cadena de suministro.

Para más información puedes consultar la política sobre eliminación del trabajo infantil y la política sobre ética y trabajos forzados.

Derechos humanos

En Job&Talent nos comprometemos a respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos y a cumplir con los principios y derechos fundamentales establecidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo.

Asimismo, alineamos nuestra actuación con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en particular en materia de respeto de los derechos humanos, libertad sindical y derecho a la negociación colectiva, eliminación del trabajo forzoso u



obligatorio, erradicación del trabajo infantil y eliminación de cualquier forma de discriminación.

Job&Talent reconoce que sus operaciones comerciales y su cadena de suministro pueden tener un impacto potencial o real en los derechos humanos de las partes interesadas externas, incluidas las comunidades locales, los proveedores y los trabajadores temporales. En este sentido, la compañía se compromete a identificar, prevenir, mitigar y, cuando proceda, remediar dichos impactos adversos.

Cumpliremos estrictamente con todas las leyes, estatutos, reglamentos y códigos aplicables en materia de prevención y lucha contra la esclavitud moderna y el tráfico de seres humanos, en cualquier jurisdicción y a lo largo de toda nuestra cadena de suministro. No apoyamos, participamos ni toleramos ninguna forma de trabajo forzoso u obligatorio, trabajo infantil o esclavitud moderna, y nunca exigiremos directa ni indirectamente este tipo de prácticas.

Sostenibilidad y responsabilidad ambiental

Promovemos un desarrollo responsable y prácticas laborales sostenibles, integrando el respeto al medio ambiente en nuestras decisiones y actividades diarias.

Cumplimos la normativa ambiental aplicable en los países en los que operamos y exigimos el mismo compromiso por parte de nuestros proveedores, contratistas y socios comerciales. Fomentamos una gestión responsable de los recursos, la prevención de impactos ambientales negativos y la mejora continua de nuestro desempeño ambiental.

Asimismo, nos comprometemos a respetar y promover los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.



5. Nuestros compromisos y controles



Limitación en la contratación (nepotismo)

En Job&Talent fomentamos un entorno de trabajo basado en la equidad, la transparencia y la meritocracia. Para garantizar que todas las decisiones de contratación se basen exclusivamente en criterios profesionales, como norma general, se evitará la contratación de familiares de empleados que ocupen puestos de nivel 10 o superior. Cualquier excepción a este principio requerirá la realización de un proceso de selección transparente que incluya la consideración de otros candidatos cualificados, la justificación de la idoneidad del candidato basada en criterios objetivos y la comunicación previa al equipo de HQ Compliance, garantizando así la transparencia del proceso y la mitigación de cualquier posible conflicto de intereses.

Esta medida tiene como objetivo prevenir situaciones de nepotismo, evitar conflictos de interés y asegurar que todas las personas sean evaluadas en igualdad de condiciones, atendiendo únicamente a su experiencia, habilidades y adecuación al puesto.

Con este compromiso, reforzamos un entorno laboral inclusivo, imparcial y alineado con nuestros valores éticos.

Sanciones comerciales y económicas

Cumplimos estrictamente con todas las sanciones comerciales y económicas aplicables en las jurisdicciones en las que operamos, incluidas aquellas impuestas por las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Reino Unido y otros países relevantes.

No participamos, ni directa ni indirectamente, en operaciones, transacciones o actividades que involucren:

- Países o territorios embargados o sancionados
- Personas o entidades incluidas en listas oficiales de sanciones
- Entidades que estén controladas, directa o indirectamente, en un 50% o más por personas o entidades sancionadas

El incumplimiento de estas sanciones puede tener consecuencias graves, tanto legales como reputacionales, para Job&Talent y para las personas implicadas. Por ello, todos los empleados deben ejercer la debida diligencia y estar atentos a posibles exposiciones relacionadas con sanciones. Cualquier operación o relación comercial que pueda involucrar países, territorios, personas o entidades sujetas a sanciones debe ser comunicada previamente al equipo de HQ Legal y/o al equipo de HQ Compliance para su evaluación y gestión apropiada.



Responsabilidad financiera y registros precisos

Actuamos con responsabilidad y transparencia en la gestión de la información financiera. Mantenemos controles internos adecuados para garantizar que nuestros registros financieros sean precisos, completos y fiables, y para prevenir cualquier forma de fraude, manipulación o uso indebido de la información.

Todas las personas que participan en la gestión, elaboración o revisión de información financiera deben asegurarse de que los datos reflejen fielmente la realidad de las operaciones y cumplan con la normativa aplicable. Cualquier irregularidad, error significativo o sospecha de conducta inapropiada debe comunicarse de inmediato a través de los canales establecidos.

La Organización cuenta con funciones específicas de control interno y auditoría interna que supervisan de forma periódica la integridad de los procesos financieros y reportan a los órganos de gobierno correspondientes, como el Comité de Auditoría.

Competencia leal y leyes antimonopolio

Estamos comprometidos con una competencia libre, justa y abierta. Cumplimos las leyes de competencia y antimonopolio aplicables en todas las jurisdicciones en las que operamos y rechazamos cualquier práctica que pueda distorsionar el funcionamiento de los mercados.

Quedan estrictamente prohibidas conductas como:

- Compartir información confidencial o sensible con competidores
- Obtener o utilizar indebidamente información no pública
- Participar en prácticas que limiten o restrinjan la competencia

Cualquier sospecha de comportamiento anticompetitivo debes comunicarla de inmediato a tu responsable directo o director o al equipo de HQ Compliance para su análisis y gestión adecuada.



6. Protegemos nuestra información y recursos



Propiedad intelectual

Protegemos la propiedad intelectual y la información confidencial de Job&Talent y respetamos la de terceros, cumpliendo estrictamente lo establecido en todas las licencias, obligaciones y plazos, y aplicando nuestras políticas internas relacionadas con el buen uso, la custodia, el marcado y el tratamiento de la propiedad intelectual e información.

La información confidencial debe clasificarse y el acceso limitarse a quienes tengan necesidad de conocer. No reveles ni malverses información confidencial o sensible de la Compañía o de terceros sin autorización previa y por escrito.

Antes de revelar información confidencial a externos, debe firmarse un acuerdo de confidencialidad adecuado.

Protección de datos

Reconocemos la importancia de los datos personales de cualquier parte interesada y los tratamos conforme a las leyes aplicables en cada jurisdicción, exigiendo lo mismo de proveedores y socios, y garantizando privacidad y uso adecuado.

No permitimos divulgar ni desviar información confidencial o sensible (incluida la de la propia Compañía, empleados, trabajadores, proveedores o clientes) a través de canales públicos, internos ni ningún otro medio sin autorización previa y por escrito.

Redes sociales y comunicación externa

Nos comunicamos de forma respetuosa, honesta, transparente y profesional. Esperamos que todos los empleados utilicen las redes sociales y otros canales de comunicación externa de manera responsable y de forma que se garantice una protección adecuada de toda la información confidencial.

Salvo aprobación del equipo de Brand & Communications, no compartas información sobre estrategia, rendimiento financiero o asociaciones. Si cometes un error, corrígelo e informa con total transparencia.

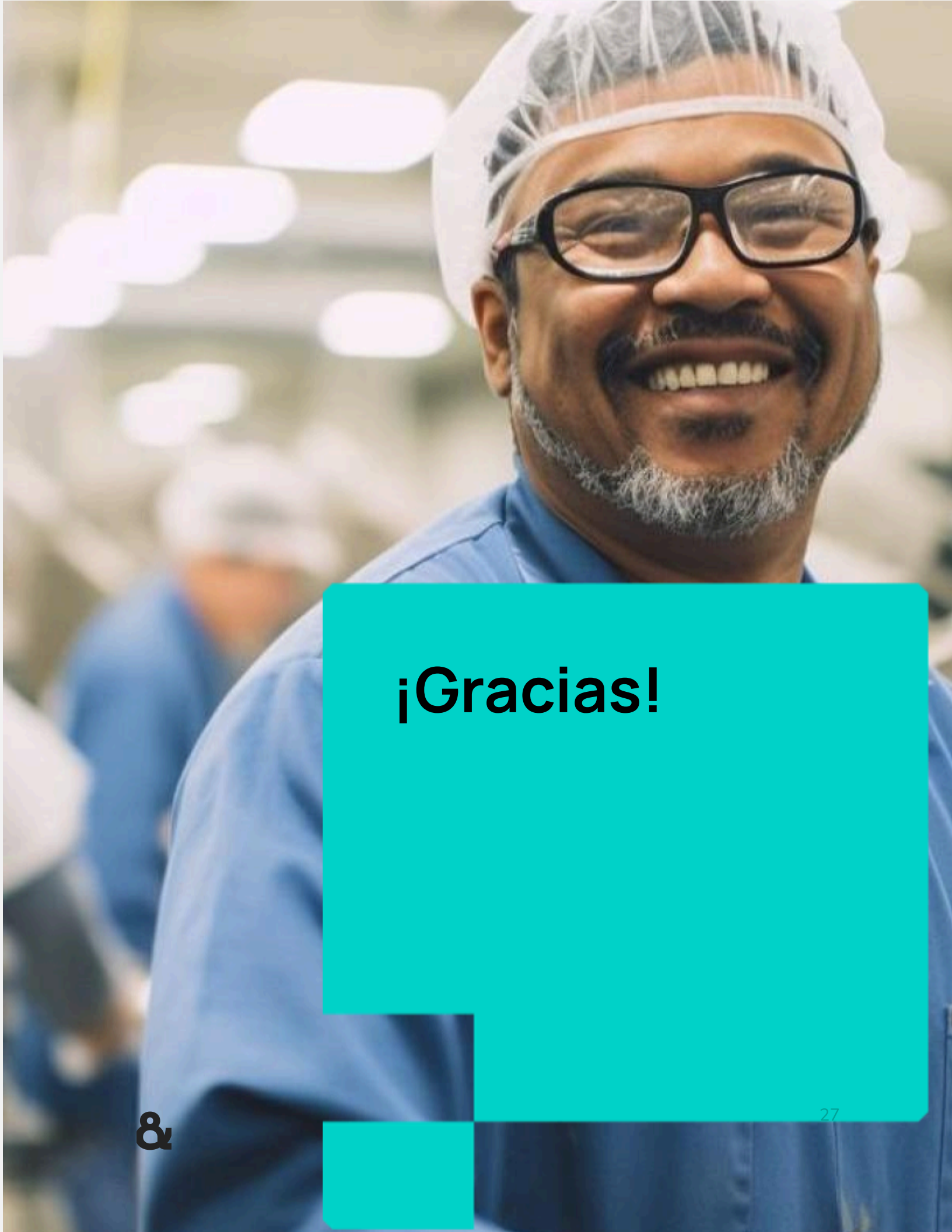
Todas las comunicaciones externas que se realicen en nombre de Job&Talent (entre otras, conversaciones con periodistas, declaraciones a los medios de comunicación o participación en conferencias) sólo pueden realizarlas personas autorizadas y siguiendo directrices del equipo de Brand & Communications (comms.team@jobandtalent.com).



Control de versiones

Nombre	Cargo	Tipo de Aprobación	Fecha	Versión
Aymara Santamaría	VP of Legal Operations	Creación	Abril de 2023	V1
Aymara Santamaría	VP of Legal Operations	Revisión	Febrero de 2024	V2
Aymara Santamaría	VP of Legal Operations	Revisión	Diciembre de 2024	V3
Leonor Díaz	Senior Legal Director y Global Compliance Officer	Revisión	Febrero de 2026	V4
Jim Grube	Audit Committee Chair and Interim Board Chair	Aprobación	Febrero de 2026	V4





¡Gracias!